

Vocal Secretario: Don José Luis Montalva Conesa, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS» (21)

Titulares:

Presidente: Don Carlos Bautista Moreno, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Tocino López, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria; don Teodoro Ravelo Mesa, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Laguna, y don Juan Francisco Andolz Peitivi, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Antonio Leal Millán, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Urbelz Ibarrola, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria; don Juan Reta López, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don Federico Marbella Sánchez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de León.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Hernández Ortiz, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

ADMINISTRACION LOCAL

19184 *RESOLUCION de 13 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 146, de 30 de junio de 1987, se publican las bases y convocatoria de la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Graduado Social, de la Escala de Administración Especial.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de titulación B, coeficiente 3,6 y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente y acuerdos corporativos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 13 de julio de 1987.—El Alcalde.

19185 *RESOLUCION de 17 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Pasaia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante-Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 131 de 14 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases y la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delineante-Administrativo en la plantilla del Ayuntamiento de Pasaia. Dicha plaza está encuadrada en el Subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, y dotada de la retribución básica correspondiente al Grupo C y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos adoptados o que adopte el Ayuntamiento en la materia.

Para tomar parte en dicho concurso-oposición, los aspirantes deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de segundo grado, como Técnico Especialista en la rama de Delineación u otro equivalente o asimilado, según la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a

partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pasaia, 17 de julio de 1987.—El Alcalde.

19186 *RESOLUCION de 29 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se abre la composición del Tribunal y se señala fecha del comienzo de ejercicio del concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Urbanismo.*

Por Resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Urbanismo, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Marcelino Cardallaguet Quirant, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don José López Zanón, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Suplente: Don Luis Moya González, Profesor de la misma Escuela.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Francisco Acedo Carrera, Adjunto a la Secretaría General de la Diputación Provincial de Cáceres. Suplente: Don Abelardo Muñoz Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres).

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura:

Titular: Don Carlos Alonso Muñoz, Arquitecto. Suplente: Don Vicente Candela Sahuquillo, Arquitecto.

En representación del Servicio:

Titular: Don José Luis Hernández Álvarez, Arquitecto municipal.

Por la Secretaría General:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general. Suplente: Doña María Dolores López Vivas, Técnica de Administración General de este Ayuntamiento.

Por el Comité de Personal:

Titular: Don Guillermo Mena Avila. Suplente: Don Juan Antonio de la Cruz Vallejo.

Secretario:

Titular: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Oficial Mayor de este Ayuntamiento. Suplente: Don Angel Carrasco Galán, Técnico de Administración General.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, habida cuenta no se han presentado reclamaciones contra la misma, durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

Celebración ejercicios:

Se hace público asimismo que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar a las diez horas del día 5 de octubre de 1987, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria, y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 29 de julio de 1987.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.